

325423

12



325423

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION

Por: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN SECADORES
DE CABELLO PORTATILES.

A favor de MOULINEX S. A.

De nacionalidad Francesa

Residente en PARIS Jules Ferry, 11 - BAGNOLET
(Sena - Francia)

Solicitada por VEINTE AÑOS.

.....



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a un seca cabellos portatil que, puede para ser utilizado ser sostenido en la mano o ser colocado en un sitio fijo sobre un soporte colocado encima de una mesa, en cuyo caso puede ser unido a través de un conducto flexible a una cofia o casco colocado en la cabeza del usuario.

5.-

El invento se refiere, mas precisamente, a un seca cabellos que comprende, en una caja provista de una empuñadura y que lleva unos orificios de entrada del aire, así como de una tobera de expulsión del aire caliente, una turbina arrastrada por un motor eléctrico y adaptada para aspirar el aire al interior de la caja por los expresados orificios para expulsarlo por la aludida tobera, así como una resistencia eléctrica de caldeo dispuesta sobre el trayecto del aire en el interior de la caja.

10.-

El invento tiene por objeto realizar un seca cabellos que represente una incomodidad reducida al mínimo y que en consecuencia sea muy fácil de guardar cuando no se use y de transportar.

15.-

En un seca cabellos según el invento, la caja esta constituida por dos cazoletas ensambladas la una en la otra según un plano que atraviesa axialmente la tobera y la empuñadura, y el motor esta dispuesto de manera que su arbol queda dirigido perpendicularmente al dicho plano mientras que la turbina comporta una rueda de escaso espesor solidaria de una extremidad del expresado arbol y que presenta una corona de paletas dispuestas en torno del estator del motor.

20.-

25.-



Esta disposición, que permite una reducción del grupo motor-turbina, da por resultado un seca cabellos de forma muy plana.

Ademas, permite una simplificación del proceso de fabricación

toda vez que el motor al igual que los demas órganos internos de

5.- la caja pueden ser montados totalmente en una de las cazoletas

antes de colocar en su sitio la otra cazoleta. Se advertirá tambie

que las reparaciones en caso de avería quedan notablemente simpli-

ficadas como consecuencia de que la separación de la segunda ca-

zoleta facilita practicamente el acceso a la totalidad de los ór-

10.- ganos del aparato.

Las características y ventajas del invento se desprenden de

la descripción que se hace a continuación, a título de ejemplo,

con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

15.- La figura 1 es una vista general de un seca cabellos según el invento.

La figura 2 representa, a mas pequeña escala, eñ secador de cabellos, de la figura 1ª- colocado en posición fija sobre un soporte y unido por un conducto flexible a un gorro.

20.- La figura 3ª es una vista parcial de seca cabellos en la cual se ha retirado una de las cazoletas de la caja para mostrar los órganos internos del aparato.

La figura 4 es una vista en sección según las líneas de corte IV-IV de las figuras 1 y 3.

25.- Las figuras 5 y 6 son secciones de la tolva, respectivamente según las líneas V-V y VI-VI de la figura 3.

325423¹²



La figura 7 es una sección según la línea VII-VII de la figura 3.

La figura 8 es una vista del soporte en el cual se coloca el seca cabellos para su utilización en posición fija.

5.- La figura 9, es una vista en sección de este soporte según la línea IX-IX de la figura 8.

La figura 10, es una vista de perfil del seca cabellos colocado en su soporte.

10.- Según estos dibujos el seca cabellos comprende, en una caja provista de una empuñadura -12- y que lleva orificios de entrada de aire -14- y -16- así como una tolva -18- de expulsión del aire caliente, una turbina -20- arrastrada por un motor eléctrico -22- y adaptada a aspirar el aire en el interior de la caja por dichos orificios -14- y -16- para expulsarlo por la tolva -18-.

15.- Una resistencia eléctrica de caldeo -24- esta situada en el interior de la tolva -18-.

20.- Según el invento, la caja esta constituida por dos cazole-
tas de materia plástica -26- y -28- ensambladas la una con la
otra según el plano -30- (Fig. 4) que atraviesa axialmente la
tolva -18- así como la empuñadura -12-. El motor -22-, fijo a
la cazoleta -26- por dos pasadores -32- y -34-, esta dispuesto
de manera que su arbol -36- esté dirigido perpendicularmente al
plano -30-. La turbina -20- lleva una rueda de pequeña espesor
-38- solidaria de una extremidad del arbol -36- y presenta una
25.- corona de paletas -40- dispuestas en torno del estator del motor



5.-

10.-

La resistencia de caldeo -24- dispuesta en la tolva -18- esta constituida por un hilo resistente -42- enrollado sobre plaquillas aislantes cruzadas -44-. El conjunto de la resistencia y de sus plaquillas de soporte esta contenido en una funda metálica -46- realizada en dos cazoletas ensambladas la una a la otra según el plano -30-. Sobre la cara interna de la funda van colocadas dos hojas de material aislante -48-. Un espacio anular de paso de aire frio -50-, obstruido solamente por las finas patillas -52- de soporte de la funda, esta colocado entre esta funda y la pared interna de la tolva -18-. La desembocadura de la tolva lleva una rejilla -54- como se representa en la figura 6.

15.-

20.-

25.-

El soporte -56-, destinado a recibir el seca cabellos para su utilización en posición fija (Fig. 2 y 8 á 10) esta formado por una chapa metálica plegada en U cuya pared central -58- constituye la superficie de apoyo y cuyas ramas -60- y -62- forman dos paredes dirigidas verticalmente que abarcan el seca-cabellos y le mantienen en posición tal que el plano común a la empufadura -12- y a la tolva -18- quedé dispuesto verticalmente. Cada pared -60- y -62- presenta sobre su cara interna un saliente circular, Estos salientes, designados respectivamente por -64- y -66-, se ajustan elasticamente a los entrantes -68- y -70- situados en las cazoletas -26- y -28- en la prolongación del arbol -36- del motor- fig. 4-. Se advertirá que el eje de la empufadura -12- y el eje de la tolva -18- forman entre ellos un ángulo del orden de los 70° de manera que para la utilización del

12 ABR



seca cabellos en posición fija en su soporte -56- (fig. 10), la tolva queda inclinada sobre el vertical con el fin de obtener una mayor comodidad en el empleo. Se observará que la base -58- del soporte, presenta un agujero -71- que permite eventualmente sujetar este soporte a una superficie vertical.

5.-

Como se ve en los dibujos, la superficie externa de la tolva -18- lleva nervaduras espaciadas -72- de manera, que, cuando un conducto flexible esta enchufado en la tolva, se conserva entre la pared externa de la tolva y la pared interna del conducto -74-, pasos libres -76- que permiten, en caso de una obturación accidental del conducto, un retroceso del aire caliente hacia atrás, como señalan las flechas -78- de la figura -1-.

10.-

Las partes delanteras de las nervaduras presentan estrías como se ve sobre las figuras 1 y 10 para asegurar una buena adherencia del conducto -74- sobre la extremidad de la tolva.

15.-

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta protección legal, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

20.-

NOTA

Por ultimo se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en secadores de cabe-



llo portátiles, caracterizado esencialmente porque comprende una caja prevista de una empuñadura y que lleva orificios de entrada de aire así como una tolva de expulsión de aire caliente una turbina arrastrada por un motor eléctrico y adaptada a aspirar el aire en la caja por los citados orificios para expulsarlo por la expresada tolva, así como una resistencia eléctrica de caldeo dispuesta sobre el trayecto del aire en el interior de la caja, caracterizado porque la caja esta constituida por dos cazoletas ensambladas la una a la otra según un plano que atraviesa axialmente la tolva y la empuñadura; porque el motor esta dispuesto de manera que un arbol esté dirigido perpendicularmente a dicho plano, mientras que la turbina lleva una rueda de débil espesor solidaria de una extremidad del expresado arbol y presenta una corona de paletas dispuesta en torno al estator del motor.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en secadores de cabello portátiles, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque en sendas cazoletas que presenta el aparato, estan previstos unos orificios de entrada de aire y el estator del motor está fijado a una de dichas cazoletas.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en secadores de -cabello portátiles, según la anteriormreivindicación, caracterizado esencialmente porque la resistencia de caldeo colocada en la tolva está soportada por plaquetas aislantes cruzadas y dichas plaquetas y el conjunto de resistencias estan



contenidas en una funda metalica colocada axilmente en la tolva , formandose entre dicha funda y la pared interna de la tolva, un espacio anular para facilitar el paso de aire frio .

5.-

4a.- Perfeccionamientos introducidos en secadores de cabello portatiles, segun las anteriores reivindicaciones , caracterizado esencialmente porque el soporte destinado a recibir el seca-cabello, para su utilizacion en posicion fija, presenta un perfil en U , cuya parte central constituye una superficie de apoyo y cuyas dos ramas forman dos paredes dirigidas verticalmente que abrazan al seca - cabellos

10.-

y le mantienen en posicion tal que el plano comun a la empuñadura y a la tolva queda dispuesto verticalmente, presentando cada pared del soporte, sobre su cara interna, un saliente que se adapta por ajuste elastico en un entrante situado en la caja del seca-cabellos y en la prolongacion del arbol del motor, - formando el eje de la empuñadura y el de la tolva un angulo de 30°.

15.-

5a.- Perfeccionamientos introducidos en secadores de cabello portatiles, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque la superficie externa de la tolva, lleva nervaduras espaciadas dirigidas axilmente, de manera que cuando un -

20.-

25.-



conducto flexible está ajustado en la tolva, queda entre la pared externa de ésta y la del conducto, unos pasos libres que permiten en caso de obturación eventual, un retroceso del aire caliente hacia atrás,

5.-

6ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN SECADORES DE CABELLO PORTATILES.

Toda ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en las adjuntas hojas de plano.

10.-

Esta Memoria descriptiva consta de nueve hojas, mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 12 ABR 1966


VISITACION PERALTA
P. R.

325423

HOLLINEX, S.A.

Hoja 1ª de 2ª

15

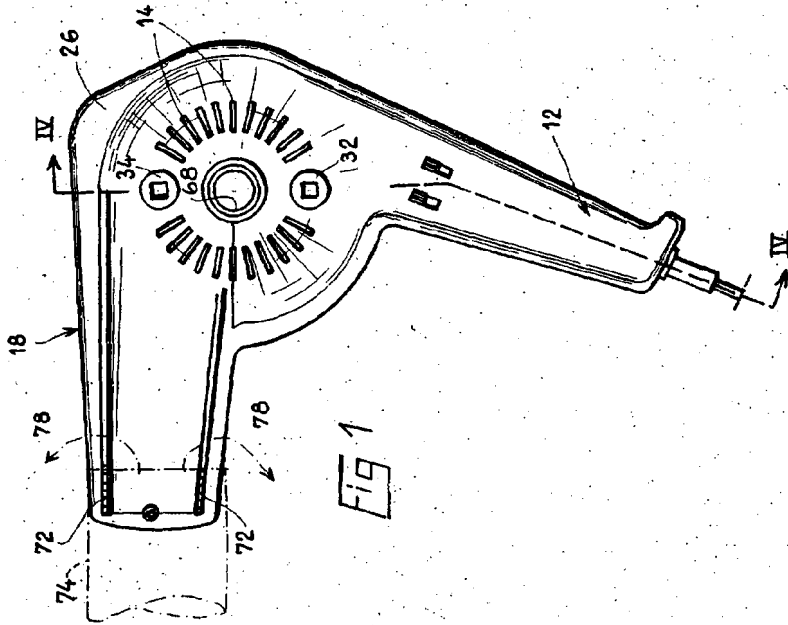


FIG 1

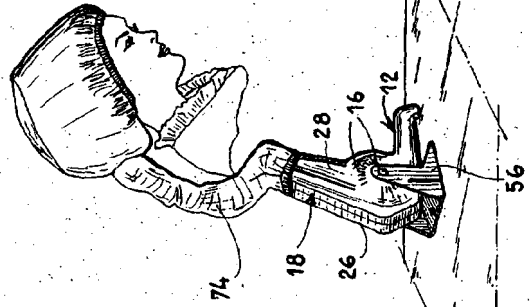


FIG 2

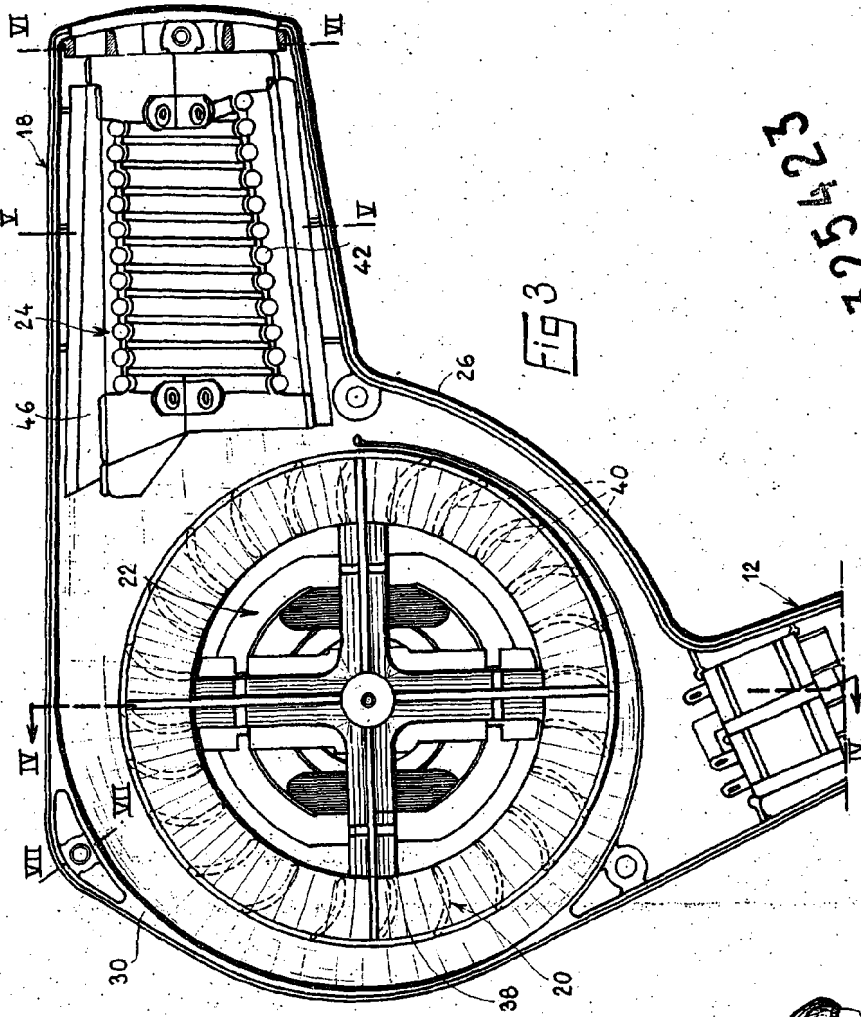


FIG 3

325423

Madrid, 19 APR 1966
 19
 DIRECCION PERALTA
 P.T.



16 ABR 1965

325423

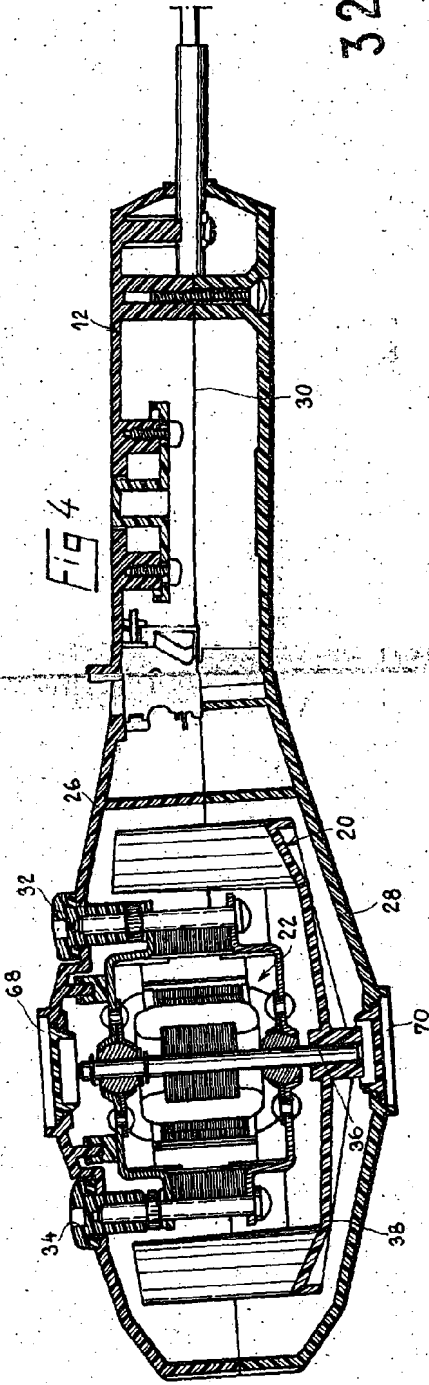


FIG 4

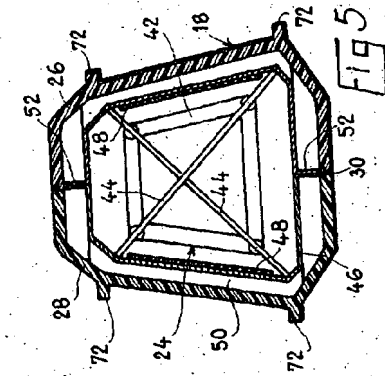


FIG 5

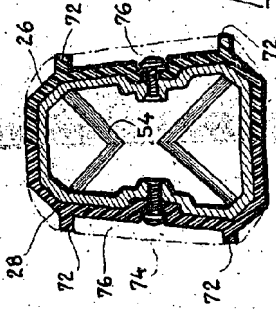


FIG 6

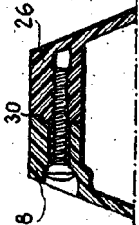


FIG 7

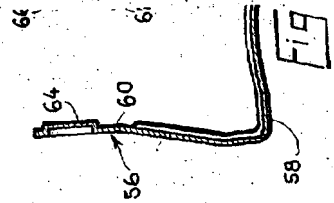


FIG 8

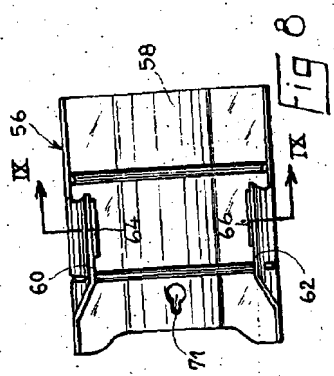


FIG 9

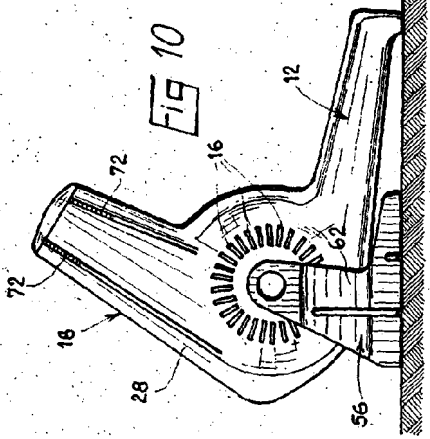


FIG 10

Mauricio S. ABU...
INSPECCION PERALTA
P.P.

325423

MOULINER, S.A.